

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 11/04/2018

17.- José Enrique Rodó. (Designación a la Sala de Lectura de la Biblioteca del Palacio Legislativo)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "José Enrique Rodó. (Designación a la Sala de Lectura de la Biblioteca del Palacio Legislativo)".

[Rep. N° 900](#)

https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/documentos/repartidos?Cpo_Codigo=All&Lgl_Nro=48&Rptd_Anio=2018&Rptd_Nro=900&tipoBusqueda=T&Texto=

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Señor presidente: en el año de la conmemoración del fallecimiento de José Enrique Rodó, el Uruguay le debe el reconocimiento que nuestro gran intelectual y político ha tenido y tiene en el mundo.

En esta oportunidad -al igual que en el centenario del liceo que lleva su nombre, celebrado en noviembre de 2016-, me honra revivir su memoria.

Rodó honró esta Casa en más de una legislatura, no solo con excelentes discursos -verdaderas obras literarias-, sino como autor de importantes proyectos de ley que siempre tuvieron como centro los temas obreros, en momentos en que los derechos de los trabajadores recién se estaban abriendo camino.

A su muerte, dejó consolidados principios fundamentales que hoy Uruguay e Hispanoamérica tienen pendientes.

Rodó fue un liberal sin extremos y comprensivo de todas las opiniones, incluso de aquellas con las que discrepaba. Nada tuvo de conservador; al contrario, pensó un mundo con proyección de cambio a futuro.

Escribió desde la aldea, pero nunca se quedó en ella. Demostró su calidad humana a través de su lealtad política, en épocas difíciles para propios y adversarios.

Valoró enormemente al individuo, al sujeto, pero no se preguntó "¿quién soy?", sino "¿quiénes somos?".

Buscó siempre las causas de lo que él consideraba el fracaso de Hispanoamérica, tema que aún nos desvela.

Fue un estudioso de los griegos, de los romanos, de los padres fundadores de los Estados Unidos, inspiradores de nuestra revolución artiguista y libertadora.

Hoy todos los partidos políticos nos hemos puesto de acuerdo en no volver a ser injustos con José Enrique Rodó y darle el lugar que, en parte, le hemos negado hasta ahora. Todo este año asistimos a diferentes actividades recordándolo, a nivel nacional y con participación de importantes referentes internacionales, que no hacen más que confirmar el valor de nuestro intelectual.

No es casual que todos nuestros libertadores -Artigas, San Martín y Bolívar- murieran en la pobreza, el olvido o, directamente, en el exilio. ¿Acaso no le pasó lo mismo a José Enrique Rodó? En su caso, ha llegado la hora de estar a la altura de sus valores, incluso como gran literato que formó parte de la Generación del 900.

Él fue, antes que nada, un educador, y su obra ha sido referencia durante lo encumbrado de la tradición educativa del Uruguay. No renunciamos a la esperanza de que la trasmisión de su obra permanezca viva porque engendra, en el acuerdo o en la discrepancia, principios fundamentales para la formación y el desarrollo del hombre.

Por lo expuesto, la Comisión Especial para disponer los homenajes por los cien años del fallecimiento de José Enrique Rodó recomienda al Cuerpo designar con su nombre la sala de lectura de la Biblioteca del Palacio Legislativo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

— Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

La Presidencia quiere dejar constancia de que votó en forma negativa este proyecto de ley, no por creer que la figura de José Enrique Rodó no merece este homenaje y muchos más, sino por entender que debió haberse consultado y permitido dar su opinión a la dirección y a los funcionarios de la Biblioteca del Palacio Legislativo.

Dejó está constancia desde la Mesa porque en este momento no se encuentra en sala ningún vicepresidente que pueda sustituirme.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: la bancada del Frente Amplio votó este proyecto de ley por la sencilla razón de que surgió en el marco de la comisión multipartidaria de la Asamblea General que se creó con motivo de organizar los homenajes a José Enrique Rodó. En ese ámbito se acordó designar la sala de lectura de la Biblioteca del Palacio Legislativo con el nombre

de este intelectual uruguayo. Sabemos que esta decisión puede causar preocupación en algunos servicios, pero reitero que la adoptamos en la comisión multipartidaria de la Asamblea General.

Por eso, votamos afirmativamente el proyecto de ley.